



Mostrar búsqueda

Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Como Solicitar Subsidios](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)

- [Manuales Metodológicos](#)
- [Solicitudes EVTESA](#)
- [Informes de evaluación](#)
- [Contacto](#)
- [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



a

[Inicio](#) » **Aseguran acceso a medicamentos de hasta RD\$16 millones para enfermedades de alto costo con el FOMAC**

Aseguran acceso a medicamentos de hasta RD\$16 millones para enfermedades de alto costo con el FOMAC

Santo Domingo, R.D.— Los afiliados que enfrentan enfermedades complejas o catastróficas tendrán acceso integral a tratamientos esenciales, cuyos costos oscilan entre RD\$2 millones y RD\$16 millones al año por paciente, tras la aprobación del Fondo de Medicamentos de Alto Costo (FOMAC) iniciativa diseñada e impulsada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL).

El FOMAC contempla una cobertura del 100 %, sin copagos ni límites anuales para un catálogo inicial de 13 medicamentos de alto costo como el Ribociclib, Palbociclib, Pembrolizumab, Adalimumab, Etanercept, Golimumab, Infliximab, Tocilizumab, Ustekinumab, Blinatumomab, PEG-Asparaginasa, Octreótide y Risdiplam.

Estas terapias están destinadas al tratamiento del cáncer de

mama, cáncer de pulmón y algunos tipos de cáncer infantil, entre ellos leucemia linfoblástica aguda, linfoma de Hodgkin, retinoblastoma, tumor de Wilms, glioma de bajo grado y enfermedad de Burkitt. Además, de artritis reumatoide, psoriasis, enfermedad Crohn, acromegalia y atrofia muscular espinal.

Durante una rueda de prensa, el ministro de Salud Pública, Victor Atallah y el superintendente de la SISALRIL, Miguel Ceara Hatton, explicaron que la iniciativa tiene por objetivo mejorar la protección en salud, garantizar la continuidad de los tratamientos y reducir el gasto de bolsillo de la población afiliada en el momento más vulnerable de su vida.

Informaron que el FOMAC proyecta beneficiar a unos 6,447 afiliados, entre casos diagnosticados y nuevos casos. Asimismo, se estima que la cobertura de los 13 medicamentos en el SFS contribuiría a descongestionar el Programa de Medicamentos de Alto Costo del

Ministerio de Salud Pública, que actualmente atiende a 8,468 pacientes y mantiene 4,950 personas en lista de espera.

El Fondo de Medicamentos de Alto Costo (FOMAC) fue aprobado recientemente por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) y será financiado con recursos del Seguro Familiar de Salud (SFS), sin generar incrementos adicionales para los trabajadores y sus dependientes directos, ni aportes extraordinarios para los empleadores.

La iniciativa cuenta con el respaldo de las principales asociaciones de pacientes con enfermedades complejas y catastróficas, cuyos representantes formaron parte de las mesas de trabajo organizadas por la SISALRIL.



Compras centralizadas

El FOMAC permitirá realizar compras centralizadas de los medicamentos, aprovechando los precios derivados de la adquisición por volumen y las economías de escala, mecanismo que reduciría costos de aproximadamente RD\$6,000 millones al sistema.

La entrada en operación del FOMAC está contemplada en un plazo máximo de un año, con el propósito de desarrollar una etapa de capitalización y preparación operativa en el sistema.

SISALRIL tendrá a su cargo la supervisión de la implementación del FOMAC, conforme a sus competencias de regulación y supervisión del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).



Sobre SISALRIL

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) es la institución responsable de garantizar el derecho a la salud y la protección ante riesgos laborales de la población de manera oportuna y con calidad, mediante la regulación y

supervisión en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Es una entidad autónoma del Estado, establecida el 9 de mayo de 2001 mediante la Ley No. 87-01 que crea el SDSS.

Contacto de prensa

Dirección de Comunicaciones

Tel.: 809-227-0714, ext. 268



Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050
diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, #261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

[Política de privacidad](#)

[Términos de uso](#)

[Preguntas frecuentes](#)

Norma
para el
Desarroll
o y
Gestión
de los
Medios
Web del
Estado
Dominican
o (norma)
Norma
sobre
Publicaci
ón de
Datos
Abiertos
del
Gobierno
Dominican
o (norma)
Norma
para la
Interoper
abilidad
entre los
Organismo
s del
Gobierno
Dominican
o (norma)
Norma
sobre la
Prestació
n y
Automatiz
ación de
los
Servicios
Públicos
del

[Estado](#)
[Dominican](#)
[o \(norma\)](#)
[Norma](#)
[sobre el](#)
[Desarroll](#)
[o _____y](#)
[Gestión](#)
[del](#)
[Software](#)
[en _____el](#)
[Estado](#)
[Dominican](#)
[o \(norma\)](#)
[Norma](#)
[para la](#)
[Gestión](#)
[de _____las](#)
[Redes](#)
[Sociales](#)
[en _____los](#)
[Organismo](#)
[s _____](#)
[Gubername](#)
[ntales](#)
[\(norma\)](#)
[Certifica](#)
[ción B2 -](#)
[Buenas](#)
[Prácticas](#)
[Gubername](#)
[ntales](#)
[Digitales](#)
[\(norma\)](#)



Certificaciones Obtenidas

<u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u>
<u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u>
<u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u>		

Certificaciones Obtenidas

<u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u>
<u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u>

<u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u>		
--	--	--



© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

[Instagram de SISALRIL](#)

[Facebook de SISALRIL](#)

[X \(antes Twitter\) de SISALRIL](#)

[YouTube de SISALRIL](#)